



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE

COOPERATIVA MULTISERVICIOS COOTRACOLTA LTDA

NIT.890.201.572-3

CERTIFICA QUE:

1. COOTRACOLTA LTDA durante el año 2018 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial de acuerdo al artículo 19-4 de Estatuto tributario conformidad con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario.
2. Que al ser entidad sin ánimo de lucro no reparte utilidades, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni al momento de su disolución y liquidación y su patrimonio es irrepetible.
3. Que sus excedentes los destinará de acuerdo a la ley 79 de 1988.
4. Que la remuneración a los órganos de dirección, administración y control se hace a precios razonables promedio del mercado nacional y que no superan el treinta por ciento (30%) del total del gasto anual.
5. Que su objeto social cumple con los requisitos del Estatuto Tributario
6. Que se encuentra legalmente constituida, de acuerdo al certificado N.126 de fecha 26/10/1963 expedido por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas de Bucaramanga e inscrita en la Cámara de Comercio el 10/01/1997 bajo el N.341 del libro 1 como entidad sin ánimo de lucro
7. Que actualmente se encuentra registrada en el RUT como entidad cooperativa código 5, beneficio 2
8. Que no registro reservas legales como gastos

En constancia firman en Bucaramanga a los 22 días del mes de marzo 2019

  
JENRI ORLANDO RODRIGUEZ RIVEROS

Representante legal

  
LUZ MARINA ARDILA RUEDA

Revisor fiscal.